



Fuensanta Guerrero Esquivel

Diputada Federal

CUMBRE PARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

II FORO ECONÓMICO INTERNACIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ POR EL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CAF)

27,28,29 DE ENERO DE 2026, PANAMÁ

Informe de Actividades





Fotografía oficial

Contenido

1	Introducció	4
2	Objetivo general	7
3	Objetivos específicos	8
4	Contenido del documento	10
	4.1 Antecedentes	10
	4.2 Actividades Preparatorias	16
	4.3 Integrantes	17
	4.4 Desarrollo del Programa	27
	4.5 Conclusiones y resultados	34
5	Recomendaciones	35
6	Evaluación personal de resultados	36
7	Anexos	

1. Introducción

La diplomacia parlamentaria, definida en el Capítulo IV del Título Octavo del Reglamento de la Cámara de Diputados como la actividad desarrollada por la Cámara, por sí o como parte del Congreso de la Unión; que realizan las diputadas y los diputados con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales. Es un instrumento que se desarrolla mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones y el acuerdo para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales.

La diplomacia parlamentaria es hoy una herramienta clave en las relaciones internacionales modernas, que complementa las acciones de los gobiernos y hace referencia a la interacción y cooperación entre parlamentos nacionales, organismos legislativos regionales e internacionales con el objetivo de fomentar el diálogo, la cooperación y la construcción de consensos en temas de interés común.

En este sentido, la diplomacia parlamentaria permite a los legisladores actuar como puentes entre Estados, promoviendo la comprensión mutua, la negociación de acuerdos y la coordinación de políticas públicas, sin reemplazar la autoridad del Poder Ejecutivo. Su alcance abarca tanto asuntos políticos y económicos, como cuestiones sociales, culturales y de derechos humanos.

Un ejemplo concreto de diplomacia parlamentaria es el trabajo realizado desde espacios como el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), que funciona como un foro regional donde los parlamentarios de América Latina y el Caribe dialogan sobre políticas públicas, armonizan legislaciones y proponen leyes modelo.

A través de este mecanismo, los países miembros pueden coordinar respuestas a desafíos comunes, como seguridad ciudadana, desarrollo sostenible, igualdad de género, migración y protección del medio ambiente.

La diplomacia parlamentaria también fortalece la transparencia y la legitimidad de la cooperación internacional, ya que involucra representantes electos directamente por la ciudadanía en el debate de temas regionales y globales. Además, facilita la creación de redes de colaboración entre legisladores, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y la promoción de la paz y la estabilidad en la región.

En términos generales, la diplomacia parlamentaria es un instrumento de integración y cooperación democrática, que permite a los parlamentos influir activamente en la agenda internacional, promover soluciones conjuntas y consolidar la voz de los pueblos en los procesos de toma de decisiones regionales y globales.

México juega un papel importante en términos de diplomacia parlamentaria en el PARLATINO, promoviendo el diálogo y la cooperación entre los países miembros. Participando en foros, cumbres y encuentros interparlamentarios que buscan fortalecer la integración regional, la democracia y la paz. su política de cooperación regional y liderazgo en América Latina y el Caribe, consolidando su rol como un país que impulsa la armonización legislativa, el diálogo democrático y la acción conjunta frente a los desafíos comunes de la región. México no solo es miembro activo del Parlatino, sino que también aporta experiencia legislativa, liderazgo diplomático y participación técnica para avanzar en la integración, la paz y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

En este sentido, la Cámara de Diputados ha puesto especial énfasis en desarrollar agendas de carácter internacional que permitan mejorar el trabajo legislativo en materia del cumplimiento de actividades de política exterior de las y los diputados

logrando así fortalecer los vínculos y la cooperación con otras naciones mediante el intercambio de ideas, fomentando el dialogo y el desarrollo de alianzas estratégicas.

El trabajo parlamentario, en los términos del desempeño de actividades de diplomacia parlamentaria, encuentra en el artículo 272 del Reglamento de la Cámara de Diputados, fundamento que establece que serán consideradas como expresiones de diplomacia parlamentaria de manera enunciativa más no limitativa las siguientes: ¹

- I. Las que desempeñe el Presidente, como las visitas oficiales de carácter bilateral para dinamizar relaciones parlamentarias al más alto nivel, en eventos organizados por sus pares, como las reuniones mundiales o regionales de Presidentes de Parlamentos, que se verifican periódicamente;
- II. Las declaraciones institucionales, tendientes a que la Cámara se pronuncie manifestando su apoyo o desaprobación frente algún acontecimiento en específico;
- III. Las que desempeñe la Comisión de Relaciones Exteriores, que de manera enunciativa más no limitativa, se refieren las que se lleven a cabo dentro de los encuentros de representantes parlamentarios afines, así como en delegaciones permanentes de diputados y diputadas ante instancias multilaterales mundiales, regionales y bilaterales parlamentarias;
- IV. Las que consuetudinariamente se han puesto en práctica por las delegaciones de diputados y diputadas en reuniones interparlamentarias temáticas, de acuerdo con el grado de especialidad con el que cuentan dentro de su labor legislativa;
- V. Las que llevan a cabo los Grupos de Amistad,
- VI. Las que se determinen, por su importancia en términos de la agenda legislativa internacional

¹https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados.pdf

Por lo anteriormente expuesto, y específicamente en lo relativo a la participación que de los legisladores en actividades de carácter interparlamentario, y con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el **Informe de Actividades**, desarrolladas en el marco de la realización de la **Cumbre Parlamentaria de América Latina y El Caribe, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y el II Foro Económico Internacional de América Latina Y El Caribe, organizado en la Ciudad de Panamá por el Banco De Desarrollo De América Latina Y El Caribe (Caf).**

2. Objetivos generales

Son objetivos de la diplomacia parlamentaria de manera enunciativa más no limitativa, conforme a lo establecido en el artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados los siguientes:²

- a) Coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.
- b) Contribuir con la función legislativa de las Diputadas y de los Diputados, direccionando toda aquella información temática que pueda resultar de utilidad para el trabajo de las comisiones de dictamen legislativo o para el Pleno de la propia Cámara.
- c) Intercambiar información y experiencias exitosas con otros parlamentos del mundo, tendientes a mejorar el funcionamiento de la Cámara.
- d) Promover la cooperación entre parlamentos, de manera que incida de forma positiva en los procesos de formación de las Diputadas y de los Diputados y de sus equipos de trabajo.
- e) Obtener mayores elementos de juicio para cumplir con el control evaluatorio en los términos que señala la Constitución.

3. Objetivos específicos

Como parte de las actividades de diplomacia parlamentaria, la Cámara de Diputados mediante la representación de un legislador o legisladora designado, participa de las actividades de tan importante intercambio de ideas y fortalecimiento de vínculos entre los de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe que integran el PARLATINO. En este orden de ideas y conforme a lo establecido en su Tratado de Institucionalización de 1987, tiene establecidos, entre otros, los siguientes propósitos:

- a. Fomentar el desarrollo económico y social integral de la comunidad latinoamericana y pugnar porque alcance, a la brevedad posible, la plena integración económica, política y cultural de sus pueblos;
- b. Defender la plena vigencia de la libertad, la justicia social, la independencia económica y el ejercicio de la democracia representativa con estricto apego a los principios de no intervención y de libre autodeterminación de los pueblos;
- c. Velar por el estricto respeto a los derechos humanos fundamentales, y porque no sean afectados en ningún Estado latinoamericano en cualquier forma que menoscabe la dignidad humana;
- d. Luchar por la supresión de toda forma de colonialismo, neocolonialismo, racismo y cualquier otra forma de discriminación en América Latina;
- e. Oponerse a la acción imperialista en América Latina, recomendando la adecuada legislación normativa y programática que permita a los pueblos latinoamericanos el pleno ejercicio de su soberanía permanente sobre los recursos naturales y su mejor utilización y conservación;
- f. Luchar en favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general;

- g. Contribuir a la afirmación de la paz, la seguridad y el orden jurídico internacionales y luchar por el desarme mundial, denunciando y combatiendo el armamentismo y la agresión de quienes sustenten la política de la fuerza, que son incompatibles con el desarrollo económico, social, cultural y tecnológico a que tienen derecho los pueblos de América Latina;
- h. Canalizar y apoyar las exigencias de los pueblos de América Latina, en el ámbito internacional, respecto al justo reconocimiento de sus derechos en la lucha por la instauración de un Nuevo Orden Económico Internacional;
- i. Propugnar, por todos los medios posibles, el fortalecimiento de los parlamentos de América Latina, para garantizar la vida constitucional y democrática de los Estados, así como propiciar, con los medios a su alcance y sin perjuicio del principio de la no intervención, el restablecimiento de aquellos que hayan sido disueltos;
- j. Apoyar la constitución y fortalecimiento de los Parlamentos subregionales de América Latina, que coincidan con el Parlamento en sus principios y propósitos;
- k. Mantener relaciones con parlamentos de todas las regiones geográficas, así como con organismos internacionales; y
- l. Difundir la actividad legislativa de sus miembros.³

4. Contenido del Documento

4.1 Antecedentes

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, o Parlatino, es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular como lo son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Aruba, Cuba, Curazao, República Dominicana, San Martín, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela

Fue fundado en diciembre de 1964, en la Ciudad de Lima, Perú, durante una Asamblea Constitutiva celebrada del 7 al 10 de diciembre. Sin embargo, su estructura jurídica formal se consolidó mediante el Tratado de Institucionalización, suscrito por sus países miembros el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú. Definiendo de manera precisa mediante dicho tratado, su estructura orgánica, funciones y mecanismos de actuación.

En dicho tratado, se consagran como principios permanentes e inalterables: la defensa de la democracia, la integración latinoamericana, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos para darse, en su régimen interior, el sistema político, económico y social que libremente decidan, la pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada, la igualdad jurídica de los Estados, la condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de los Estados, la solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales, la prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas.

Respecto a la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), cabe mencionar que en un inicio fue en la ciudad de Sao Paulo, Brasil. Sin embargo a partir de 2008, respondiendo a acuerdos adoptados por los países miembros, y reconociendo la posición estratégica y el papel histórico del país de Panamá como punto de encuentro entre naciones de la región, se determinó que sea la Ciudad de Panamá, la que albergara de manera permanente a este organismo regional. Cabe destacar que dicha sede no solo funciona como centro administrativo, sino también como lugar de reunión para la Asamblea, la Junta Directiva y las distintas comisiones permanentes del organismo. En sus instalaciones se celebran sesiones ordinarias y extraordinarias, foros internacionales, encuentros interparlamentarios y actividades de cooperación con otros organismos regionales e internacionales. Representando sin duda, un símbolo político y cultural y del compromiso de los Estados miembros con la democracia, el diálogo y la integración regional, principios fundamentales que han guiado al Parlatino desde su fundación.

El organismo cuenta con 13 comisiones permanentes, encargadas de realizar labores de análisis, estudio e investigación en distintas áreas estratégicas para la región. Estas instancias especializadas abordan los siguientes ámbitos: Agricultura, Ganadería y Pesca; Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional; Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración; Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación; Energía y Minas; Igualdad de Género, Niñez y Juventud; Asuntos Laborales y de Previsión Social; Medio Ambiente y Turismo; Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias; Salud; Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; y Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.

Asimismo, cuenta con una comisión temporal sobre Migración, creada para atender de manera específica y especializada los desafíos migratorios que enfrenta la región.

La Directiva de las comisiones se integra por una Presidencia y dos Vicepresidencias, cuyos titulares son nombrados por la Junta Directiva por un período mínimo de dos años, a partir de la propuesta presentada por el Parlamento nacional que haya sido designado para ocupar dicho encargo. cuenta además con una Secretaría de Comisión, también designada por la Junta Directiva, previa consulta con los parlamentos nacionales, con el propósito de garantizar que la persona seleccionada posea experiencia y conocimientos acordes con los temas y materias que competen a la comisión y uno o más relatores, quienes son designados por mayoría de votos de sus integrantes y tienen la responsabilidad de dar seguimiento y presentar los informes correspondientes sobre los trabajos desarrollados.

Por otra parte, uno de los aspectos más importantes a destacar es que, aunque el Parlatino no es un órgano legislativo que emita leyes obligatorias para los países, sino un foro parlamentario consultivo e integrador, su relevancia radica entre otras cosas en su capacidad para promover la integración política, social y económica en América Latina y el Caribe, fortalecer la democracia y el respeto a los derechos humanos, elaborar propuestas y leyes modelo que pueden servir de referencia a los parlamentos nacionales, fomentar el diálogo interparlamentario y la cooperación regional.

Dentro de este marco contextual resulta relevante hacer énfasis en lo que se conoce como "**Leyes modelo**" del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), las cuales son uno de los instrumentos más importantes de su labor legislativa regional, ya que se trata de propuestas normativas elaboradas por sus comisiones permanentes con el objetivo de servir como referencia y guía para los parlamentos nacionales de América Latina y el Caribe.

Las leyes modelo del Parlatino abarcan una amplia gama de temas de interés común para la región, tales como; Derechos humanos y justicia, igualdad de género y protección de la niñez, salud pública, seguridad alimentaria y agricultura sostenible, medio ambiente y desarrollo sostenible, seguridad, innovación tecnológica y protección de datos.

Su importancia radica también en que representan un mecanismo de integración jurídica que fortalece el diálogo parlamentario y la construcción de soluciones compartidas frente a desafíos comunes. Permiten impulsar estándares comunes en América Latina y el Caribe, reducir asimetrías legislativas entre países, facilitar la cooperación regional. Y promover políticas públicas alineadas con compromisos internacionales y por lo tanto contribuyen al desarrollo democrático y normativo de la región.

En cuanto a la participación de nuestro país, cabe destacar que México es uno de los países miembros fundadores y activos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), participando desde la creación del organismo en 1964 como parte de su compromiso con la integración regional y la cooperación legislativa y parlamentaria de América Latina y el Caribe.

México ha ocupado en 3 ocasiones la Presidencia del PARLATINO, en el año de 1977 con el diputado Augusto Gómez Villanueva, quien fue posteriormente sustituido por Víctor Manzanilla Schaffer. Esta etapa consolidó el liderazgo mexicano en el foro parlamentario regional. La segunda, en el año 2000, con la entonces senadora Beatriz Paredes Rangel quien presidió el Parlatino, fortaleciendo los vínculos interparlamentarios y promoviendo temas de integración regional y desarrollo sostenible. Y la tercera en 2015 con la senadora Blanca Alcalá Ruiz asumió la presidencia, destacándose por impulsar iniciativas relacionadas con derechos humanos, igualdad de género y cooperación legislativa entre los países de la región.

Además de las presidencias, México ha desempeñado otros roles clave en la estructura del Parlatino: desde la Secretaría General, México ocupó este cargo en dos periodos consecutivos (2011-2012 y 2012-2015), coordinando trabajos institucionales y promoviendo la coordinación entre países miembros. En la Secretaría de Comisiones: La exsenadora María de los Ángeles Moreno Uriegas encabezó esta función entre 2006 y 2010, contribuyendo a la agenda legislativa regional. Mientras que bajo la encomienda de la Secretaría de Relaciones Interparlamentarias: La senadora María del Rocío Pineda Gochi ocupó este puesto entre 2017 y 2018, impulsando el diálogo parlamentario entre naciones.

A través de su participación en comisiones permanentes, México ha promovido iniciativas y leyes modelo sobre temas cruciales como cambio climático, derechos humanos, equidad de género y desarrollo sostenible, aportando al proceso de armonización legislativa regional.

Mientras que en lo referente a la Diplomacia parlamentaria y cooperación legislativa, México ha reforzado la cooperación interparlamentaria y el diálogo con otros países miembros, destacando en actividades como el I Foro Parlamentario Iberoamericano y Caribeño por la Seguridad Alimentaria, celebrado en el Senado de México en octubre de 2025, reforzando el intercambio legislativo en materia de seguridad alimentaria y desarrollo rural.

En octubre de 2025, en un encuentro entre la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la diputada Kenia López Rabadán, e integrantes de la Mesa Directiva, con el diputado Rolando González Patrici, presidente del PARLATINO, destacando los lazos de cooperación parlamentaria y de hermandad que históricamente han unido a los pueblos latinoamericanos y caribeños.

La diputada López Rabadán afirmó que México se honra en formar parte del Parlatino desde su fundación en 1964, por lo que, a lo largo de estas décadas, ha sido un pilar en la construcción de la integración regional, la defensa de los derechos humanos y la cooperación legislativa, y ha contribuido con más de 200 leyes al

modelo que reflejan el compromiso colectivo con la democracia y con el desarrollo sustentable. Asimismo, mencionó que, “se recibe con gran beneplácito la invitación para que la Cámara de Diputados se incorpore a la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa, y reconoció en esta iniciativa un instrumento fundamental para impulsar la acción climática desde los parlamentos, promover una transición energética justa y proteger a las comunidades más vulnerables frente a los efectos del cambio climático” y “manifestó el interés y la disposición de esta Cámara de Diputados para sumarse a esta alianza. Por lo que conforme a los protocolos institucionales, ya se trabajará para que en lo posible se pueda concretar su firma en una fecha muy próxima”.⁴

De esta manera, la Cámara de Diputados, reafirmó su compromiso con la integración parlamentaria regional, la defensa de los derechos humanos y la acción climática, así como la incorporación de México a iniciativas como la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa (APACTJ).

Es así como la participación de México en el Parlatino ha sido constante y activa, con múltiples hitos que reflejan su compromiso con la integración regional, la cooperación legislativa y la construcción de políticas comunes en temas de desarrollo, democracia y derechos humanos. Gracias a su liderazgo en cargos institucionales, su contribución a leyes modelo y su papel en foros regionales, México se ha consolidado como un actor clave dentro del Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

4.2 Actividades preparatorias

Durante la reunión de las directivas de comisiones de noviembre de 2025, el Parlatino presentó los temas centrales que integrarían la agenda de trabajo legislativo en 2026. Dichos temas se encuentran centrados en cuestiones principalmente de salud, igualdad, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Es por tal motivo que, de los temas han sido identificados para articular proyectos, debates y propuestas de leyes modelo a lo largo de 2026, se encuentran, por mencionar algunos los siguientes:

- Etiquetado de alimentos y promoción de dietas saludables
- Aranceles y políticas comerciales regionales
- Derechos humanos y políticas de género
- Salud mental
- Ciberprotección y seguridad digital
- Brecha salarial de género y empleo juvenil
- Economía circular y conservación de la biodiversidad

Uno de los objetivos destacados en la preparación de la nueva agenda es actualizar las leyes modelo existentes, alineándolas con los temas emergentes y necesidades actuales de la región. Esto incluye promover la transversalidad entre comisiones y, cuando sea necesario, la creación de grupos de trabajo especializados para atender asuntos estratégicos específicos.

La Junta Directiva del Parlatino también ha venido impulsando un Programa de Desarrollo Institucional que se articula en ejes estratégicos, entre ellos:

- Fortalecimiento institucional, para consolidar estructuras internas y capacidades técnicas.
- Relaciones interparlamentarias e interinstitucionales, para ampliar la cooperación con otros parlamentos y organizaciones internacionales.
- Infraestructura, reforzando la sede y los mecanismos de trabajo del organismo.

Dentro de la agenda pendiente se encuentra también la consolidación y expansión de la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y la Transición Justa (APACTJ), iniciativa que busca coordinar acciones legislativas y políticas públicas a favor de una transición energética y socioeconómica que no deje a nadie atrás.

Cabe destacar, que los temas de paz, democracia y estabilidad regional siguen siendo ejes transversales del trabajo parlamentario. Y que en este sentido, el Parlatino ha ratificado la condición de América Latina y el Caribe como una Zona de Paz y busca mantener este enfoque en la agenda legislativa regional como una prioridad permanente.

4.3 Integrantes

Estructura:

- **Presidente:** Diputado Rolando González Patricio (Cuba)
- **Secretario General:** Diputado Juan Martín Rodríguez (Uruguay)
- **Secretaria General Alterna:** Diputada Melina Ajoy Palma (Costa Rica)
- **Secretaria de Comisiones:** Diputada Nancy Sánchez Arrendondo (México)
- **Secretario Alterno de Comisiones:** Diputado Didiano Pinilla (Panamá)
- **Secretaria de Relaciones Interparlamentarias:** Diputado Alfredo Pacheco (República Dominicana)
- **Secretaria de Relaciones Interinstitucionales:** Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú)

Vicepresidentes

- **Argentina:** Diputada Tanya Bertoldi
- **Aruba:** Senador Alfred Marlon Sneek, Presidente del Parlamento de Aruba
- **Bolivia:** Diputada Ana Merelis Genaro

- **Brasil:** Sen. Hiran Gonçalves, presidente del Grupo Brasileño del PARLATINO
- **Chile:** Diputado José Miguel Castro Bacuñan
- **Colombia:** Sen. Gloria Flores Schneider
- **Costa Rica:** Dip. Melina Ajoy Palma

- **Cuba:** Dip. Juan Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular
- **Curazao:** Diputado Fergino Brownbill, Presidente del Parlamento de Curazao
- **Ecuador:** Asambleísta Pablo Jurado
- **El Salvador:** por designar
- **Guatemala:** Dip. Nery Manfredo Rodas Méndez
- **Honduras:** Dip. Luis Rolando Redondo Guifarro, presidente del Congreso Nacional
- **México:** Sen. José Félix Salgado Macedonio
- **Nicaragua:** Dip. Arling Patricia Alonso Gómez
- **Panamá:** por designar
- **Paraguay:** por designar
- **Perú:** Por designar
- **República Dominicana:** Dip. Otoniel Tejeda Martínez
- **San Martín:** Sen. Sarah A. Wescot-Williams, presidenta del Parlamento
- **Suriname:** por designar
- **Uruguay:** Diputado Mariano Tucci
- **Venezuela:** Diputado Ángel Rodríguez
- **Presidenta del Consejo Consultivo:** Blanca Alcalá (México)
- **Lic. Manuel Iván Trejos (Panamá),** Director de la Sede

Por primera vez en la historia, las y los presidentes de los congresos de América Latina y el Caribe se dieron cita en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, para debatir, en clave de integración, los desafíos de la región y su inserción en el nuevo orden internacional.⁸

**Participantes CUMBRE PARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE, PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**



Presidente

Dip. Rolando González Patricio (Cuba)

Miembro de la ANPP

Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba en sus Legislaturas VIII (2013-2018), IX (2018-2023) y X (2023-2028). Desde 2023 preside la Comisión de Relaciones Internacionales, de la cual fue vicepresidente a partir de 2018.

Es Presidente del Parlamento Latinoamericano y Caribeño desde diciembre de 2023. Fue elegido Presidente Alternó en 2022 y anteriormente como Secretario General Alternó (2013-2017) y Secretario de Comisiones (2017-2022). Ha participado en diversos foros interparlamentarios mundiales y regionales, asambleas de la Unión Interparlamentaria, sesiones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Foro Parlamentario Iberoamericano, Parlaméricas y el Parlamento Internacional de Tolerancia y Paz.

Profesor e investigador Titular, es Doctor en Ciencias Históricas (1997) y Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales (1988). Ha participado en eventos académicos e impartido conferencias en instituciones culturales y universidades de las Américas, África y Europa. Es autor de los libros Diplomacia contra diplomacia. Martí y México en

América (1995); Cuba y América en la modernidad de José Martí (1995); La diplomacia del Delegado. Estrategia y tácticas de José Martí: 1892 – 1895 (1998); y Diccionario de Comisiones del PARLATINO: 1964-2019 (2019). Coautor de otra decena de libros, ha publicado más de sesenta artículos y ensayos.

Fue Rector de la Universidad de las Artes (La Habana, 2008-2016). Entre 2005 y 2008 fue director del Instituto Cubano de Investigación Cultural “Juan Marinello”. Con anterioridad fue director del Centro de Estudios Martianos (1998-2005), donde laboró como investigador desde 1991, luego de cumplir misión internacionalista en Angola (1988-1990).

Es docente de postgrado en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa” en La Habana y colabora con la diplomatura internacional en diplomacia parlamentaria de la Escuela de Gobierno de la Universidad Austral de Argentina.

Actualmente elabora un diccionario de relaciones interparlamentarias.

Ha recibido varios premios y condecoraciones.


Vicepresidente Senado Chile
Sen. Ricardo Lagos Weber (Chile)
Partido por la Democracia (PPD)



Presidente de la organización interparlamentaria
hemisférica [PARLAMERICAS](#)
Sen. Ivan Flores (Chile)

Partido Demócrata Cristiano (PDC)



Presidente alterno

Dip. Carlos Nuñez Salinas (Paraguay)

Fuerza Republicana



Secretario General

Dip. Juan Martín Rodríguez (Uruguay)

Partido Nacional



Secretario Alterno de Comisiones del Parlatino

Dip, Didiano Pinilla Ríos

Cambio Democrático



Representante Bolivia

Dip, Glenda Marlene Aguilera Padilla (Bolivia)

Alianza Libertad y Democracia (LIBRE)



Representante Uruguay

Dip, Rodrigo Goni Reyes

Alianza Libertad y Democracia (LIBRE)



Representante Curazao

Dip. Ana Maria Machado

Fuerza Republicana



Representante Cuba

Dip. Ana Maria Machado

Partido Comunista de Cuba



Representante de Republics Dominicana

Dip. DharuelyLeani Daza Carbal

Partido Revolucionario Moderno



Representante Costa Rica

Dip. Vanessa de Paul Castro Mora

Unidad Social Cristiana



Representante de El Salvador

Dip. Heydi Carolina Mira

Partido Alianza Republicana Nacionalista **ARENA**



Representante de Argentina

Dip. Martin Yeza

Propuesta Republicana



Representante de Bolivia

Parl. René Camacho Quezada

Partido Demócrata Cristiano (PDC)



Representante de México
Secretaría de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados

Dip. Fuensanta Guerrero Esquivel

Partido Revolucionario Institucional

4.4 Desarrollo del Programa

Con la finalidad de abordar los temas de interés del PARLATINO, y con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación interparlamentaria y ratificar compromisos en torno a la paz, la democracia y la acción climática, el *27 de febrero del presente año* se celebró la **Cumbre Parlamentaria de América Latina y el Caribe en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Un frente unido por la democracia, la paz y el multilateralismo.**

Dicha Cumbre, reunió a parlamentarios de toda la región para intercambiar experiencias, debatir estrategias conjuntas y coordinar políticas que contribuyan al desarrollo sostenible, la estabilidad democrática y la protección del medio ambiente en los países miembros.

El acto protocolar fue encabezado por el diputado Rolando González Patricio, presidente de PARLATINO, quien estuvo acompañado en el presidium del S.E. Javier Martínez-Acha Vásquez, Canciller de Panamá; Sergio Díaz-Granados, presidente Ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y por el diputado Jorge Herrera, presidente de la Asamblea Nacional de Panamá. El Presidente del PARLATINO, el diputado Rolando González Patricio, destacó la relevancia histórica de la sede y reafirmó el compromiso de la región con la autodeterminación y el desarrollo sostenible. Asimismo, enfatizó la postura del organismo frente a las tensiones globales que fiel a sus principios fundacionales y a su Tratado de Institucionalización, oponiéndose a las acciones que vulneran el compromiso histórico y solemne de los países integrantes del PARLATINO, al aprobar la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, que renuncia al uso de la fuerza y privilegia la solución pacífica de controversias como norma inquebrantable, destacando que las reflexiones y aportes de esta Cumbre servirán de base para la proyección estratégica del PARLATINO en el periodo 2026-2030.⁸

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Javier Martínez-Acha Vásquez, subrayó que el país, bajo el liderazgo del Presidente José Raúl Mulino, se reafirma como un nodo central del multilateralismo. Y precisó que "La sede del PARLATINO es mucho más que un edificio; es un símbolo tangible de la integración latinoamericana y caribeña", señaló el Canciller, destacando que la sinergia entre los sectores económico y legislativo eleva la posición estratégica de Panamá ante el mundo.

Los representantes de los parlamentos nacionales pronunciaron discursos centrados en la defensa de la democracia, la integración regional y la cooperación interparlamentaria como pilares fundamentales para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Durante la Cumbre Parlamentaria de América Latina y el Caribe 2026, diversas delegaciones coincidieron en que los parlamentos deben asumir un papel más activo frente a los desafíos contemporáneos, como la polarización política, la desinformación, la desigualdad social y los efectos del cambio climático. En sus intervenciones, los legisladores subrayaron que el fortalecimiento institucional y el respeto al Estado de derecho son condiciones indispensables para garantizar la estabilidad y la gobernabilidad democrática en la región.

Uno de los ejes recurrentes en los discursos fue el llamado a profundizar la integración latinoamericana y caribeña, no solo en el ámbito económico, sino también en el político y social. Los representantes enfatizaron la necesidad de armonizar marcos legislativos, compartir buenas prácticas parlamentarias y construir consensos regionales que permitan enfrentar de manera conjunta problemáticas comunes, como la migración, la seguridad alimentaria, la transición energética y la transformación digital.

Asimismo, se reiteró el compromiso con la paz y la estabilidad regional, destacando la importancia de mantener a América Latina y el Caribe como una zona de diálogo y cooperación, alejada de conflictos y tensiones externas. En este sentido, varios

oradores resaltaron el valor de la diplomacia parlamentaria como instrumento para prevenir controversias y promover soluciones pacíficas mediante el entendimiento político.

El vicepresidente del Senado de Chile, Ricardo Lagos Weber, expresó durante la Cumbre Parlamentaria la necesidad de que los parlamentos desempeñen un papel activo en la protección de las instituciones democráticas frente a amenazas internas y externas. Lagos Weber subrayó que las democracias latinoamericanas enfrentan desafíos por el surgimiento de fuerzas políticas con tintes autoritarios, y destacó que los parlamentos deben consolidar mecanismos para garantizar la estabilidad, la transparencia y la participación ciudadana, enfatizando la necesidad de que los países de la región se vinculen y cooperen ante la incertidumbre mundial.

Aunado a esto el senador, formalizó la adhesión del Senado de Chile a la Alianza Parlamentaria para la Acción Climática y Transición Justa y destacó la importancia de fortalecer las democracias liberales y la cooperación regional.

Se destacó también el papel de los parlamentos en fortalecer las instituciones democráticas y responder a los desafíos políticos globales y regionales. Participaron figuras destacadas de los parlamentos nacionales, incluidas delegaciones encabezadas por presidentes o vicepresidentes de cámaras legislativas.

En este contexto, tuve la oportunidad de dirigir un mensaje a mis colegas parlamentarios, del cual me gustaría citar algunos fragmentos, no sin antes mencionar que el texto íntegro de mi participación, será incorporada en la sección de Anexos del presente informe.

Durante mi participación, destacué que la integración regional no es una consigna retórica, sino una herramienta concreta para ampliar capacidades, reducir asimetrías y ofrecer respuestas comunes a desafíos que ningún país puede enfrentar en solitario. Puntalicé que desde México, creemos firmemente que la cooperación interparlamentaria debe traducirse en acciones tangibles. Lo cual

implica armonizar marcos normativos, intercambiar buenas prácticas legislativas y avanzar hacia agendas comunes en temas estratégicos como la democracia, el multilateralismo, la gobernanza regional y global, y el desarrollo sostenible.

La defensa de la democracia es una tarea permanente. No basta con celebrar elecciones; es indispensable fortalecer el Estado de derecho, garantizar la división de poderes, proteger los derechos humanos y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones. Los parlamentos tenemos la responsabilidad de ser espacios de pluralismo real, de diálogo respetuoso y de construcción de acuerdos duraderos.

En materia de paz y estabilidad regional, nuestra voz como legisladores debe ser clara. América Latina y el Caribe deben seguir siendo una región comprometida con la solución pacífica de las controversias, el respeto al derecho internacional y la cooperación multilateral. En un mundo fragmentado, la región puede y debe ser un factor de equilibrio, diálogo y responsabilidad global.

De cara al período 2026-2030, señalé que el PARLATINO tiene la oportunidad de consolidarse como un referente político y legislativo regional y que para ello, será clave fortalecer sus mecanismos de seguimiento, profundizar la relación con parlamentos observadores y organizaciones regionales, y asegurar que nuestras resoluciones se traduzcan en impacto concreto en los países miembros. Finalmente destacué que nuestro país, reafirma su compromiso con este organismo y con una agenda regional basada en la cooperación, el diálogo y la responsabilidad compartida.

Programa

	26 de enero
	Arribo a Panamá. Alojamiento y programa libre.
	27 de enero
09:30 a 10:00	Arribo al PARLATINO y recibimiento de las delegaciones.

10:00 a 10:40	Apertura.
10:40 a 10:45	Foto oficial.
10:45 a 11:00	Receso.
11:00 a 14:00	Sesión plenaria y clausura.
14:00 a 15:00	Almuerzo.
28 y 29 de enero Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026	

En este mismo orden de ideas, el Presidente Ejecutivo de CAF -Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, Sergio Díaz-Granados, aportó una visión crítica sobre la realidad social de la región, calificándola dentro de las más desiguales del mundo. Díaz-Granados urgió a los parlamentos a trabajar en reformas estructurales en tres áreas críticas: Educación: Superar el retroceso de aprendizaje post-pandemia. Mercado Laboral: Configurar sistemas que ofrezcan empleos dignos ante el avance tecnológico. Vivienda: Resolver el déficit habitacional que afecta a las nuevas generaciones. "La región requiere reformas urgentes en temas como pensiones, educación y mercado laboral. Esas reformas tienen que darse si queremos resolver los dilemas que tenemos enfrente", afirmó el titular de CAF.

En síntesis se podría mencionar que ICumbre Parlamentaria de América Latina y el Caribe organizada por PARLATINO con el apoyo de CAF, congregó a presidentes de Parlamentos, vicepresidentes, parlamentarios, líderes de organizaciones parlamentarias regionales y parlamentos observadores. Las reflexiones y aportes de esta Cumbre servirán de base para la proyección estratégica del PARLATINO en el periodo 2026-2030. El evento precede al Segundo Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe, consolidando una agenda conjunta entre el poder legislativo y los organismos de desarrollo para enfrentar el nuevo orden global.

La realización de la cumbre precedió a la realización del **Segundo Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe**, que tuvo lugar en la misma ciudad los días 28 y 29 de febrero del presente año, consolidando de esta manera, una agenda conjunta entre el poder legislativo y los organismos de desarrollo para enfrentar los desafíos de la región y del nuevo orden global. Dicho foro fue realizado en alianza con el Gobierno de Panamá, y es considerado un espacio de alto nivel que reúne a empresarios, líderes influyentes y tomadores de decisión para reflexionar sobre los desafíos más urgentes de la región y construir, desde el diálogo, soluciones que impulsen el crecimiento, la inclusión y la competitividad.

El Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026 reunió a líderes políticos, empresariales, académicos y representantes de organismos multilaterales con el objetivo de debatir los desafíos y oportunidades económicas de la región ante el cambiante contexto mundial. Es considerado un espacio estratégico para promover la cooperación regional, atraer inversión y fortalecer la voz de América Latina y el Caribe en el escenario global.

El evento registró una participación récord, con más de 6 500 líderes de más de 70 países, incluyendo jefes de Estado, presidentes, ministros, empresarios e inversionistas internacionales.

Entre los mandatarios presentes estuvieron líderes de países como Panamá, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala y Jamaica, así como el presidente electo de Chile, lo que subraya el interés político de alto nivel en el foro. También participaron numerosos exjefes de Estado, representantes de organismos multilaterales (como la CEPAL, Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos) y figuras destacadas del mundo académico y empresarial.

El Foro abordó una agenda amplia de asuntos clave para el desarrollo de la región, entre ellos: Perspectivas macroeconómicas para 2026 y el impacto global de las nuevas reglas del comercio internacional; Flujos de inversión y comercio, con énfasis en cómo fortalecer la competitividad regional; El rol del sector privado como

motor del crecimiento; Infraestructura estratégica, conectividad aérea y logística, vinculadas a la competitividad; Inteligencia artificial, energías limpias y transición energética, así como minería sostenible; Diversificación económica, ante el cambio global en las reglas del comercio por mencionar algunos.

No solo fue un espacio de debate, sino también de acción: se realizaron más de 400 reuniones bilaterales entre gobiernos, empresas y organizaciones multilaterales, y se utilizaron herramientas tecnológicas de networking para facilitar más de 1 100 encuentros adicionales entre participantes. Esta interacción permitió identificar oportunidades de inversión conjunta, alianzas estratégicas y planes coordinados para enfrentar retos comunes en materia económica, tecnológica y ambiental.

El Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026 permitió reafirmar la voluntad de la región de cooperar más estrechamente para impulsar su crecimiento, inclusión social y competitividad global, así como de mostrar un frente unido ante los retos de un contexto económico desafiante y en transformación. [08]

Agenda

28 de enero	
07:00 - 08:25	Registro
Consulta de todo el programa por día:	https://www.caf.com/es/especiales/foro-economico-internacional-america-latina-y-el-caribe-2026/agenda/
29 de enero	
07:00 - 08:25	Registro
Consulta de todo el programa por día:	https://www.caf.com/es/especiales/foro-economico-internacional-america-latina-y-el-caribe-2026/agenda/
Anexo 1.	Agenda completa.

4.5 Conclusiones

La realización de la **CUMBRE PARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PARLAMENTO LATINOAMERICANO**, logró reunir presidentes y representantes de parlamentos nacionales de los 23 países miembros, quienes analizaron los principales desafíos políticos, económicos y sociales que enfrenta la región. Durante la cumbre se destacó el papel de los parlamentos como actores fundamentales en la defensa de la institucionalidad democrática, el fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de políticas públicas coordinadas.

Se llevó a cabo por primera vez en la historia del PARLATINO, la Reunión de Presidentes de Parlamentos de América Latina y el Caribe, espacio destinado a profundizar la cooperación interparlamentaria y a intercambiar experiencias legislativas en materias como acción climática, seguridad alimentaria, igualdad de género, desarrollo económico inclusivo y transformación digital. Estas reuniones consolidaron la diplomacia parlamentaria como mecanismo eficaz para articular posiciones comunes frente a un entorno internacional complejo.

En el marco de su agenda anual, el Parlatino también avanzó en la definición de prioridades legislativas para 2026, incluyendo la actualización de leyes modelo, la promoción de la economía circular, la reducción de brechas sociales y la protección de derechos humanos. De igual manera, se fortalecieron alianzas estratégicas con organismos internacionales para brindar apoyo técnico a las comisiones permanentes.

Un momento particularmente significativo fue la conmemoración del 60.º aniversario del Parlatino, que reafirmó su trayectoria histórica como foro regional permanente desde 1964 y su compromiso renovado con la integración latinoamericana y caribeña.

En conjunto, los eventos del Parlatino en 2026 reflejan un esfuerzo sostenido por consolidar un espacio parlamentario regional dinámico, capaz de generar consensos, impulsar propuestas normativas y contribuir activamente a la estabilidad y el desarrollo de América Latina y el Caribe

5. Recomendaciones administrativas

Es mi deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Unidad de Asuntos Internacionales por el valioso apoyo y el material proporcionado para asistir a . Su acompañamiento fue fundamental para fortalecer mi participación y desempeño en este importante espacio de diálogo regional.

Gracias a la información, documentación y orientación brindadas, pude contar con herramientas claras y actualizadas que enriquecieron mi intervención y representación. El respaldo institucional que recibí refleja el compromiso de la Unidad con la proyección internacional y con el fortalecimiento de nuestra presencia en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

Reconozco y valoro profundamente el profesionalismo, la disposición y el compromiso del Área de Asuntos Internacionales. Su trabajo contribuye de manera directa a que nuestra participación en foros internacionales sea sólida, informada y estratégica. Muchas gracias por su dedicación y apoyo constante.

CUMBRE PARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PARLAMENTO LATINOAMERICANO, así como en el II FORO ECONÓMICO INTERNACIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ.

De la misma manera reconocer el trabajo realizado para desarrollar el manual de referencia que amablemente me proporcionaron para la realización del presente informe, apdegado a los lineaminetos establecidos en el reglamento de la h. cámara de diputados.

6. Evaluación personal de resultados

Principalmente, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Dp. Kenia López Rabadán, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, por la cofianza brindada para llevar la representación como legisladora y participar en el PARLATINO , ya que ha sido, sin duda, una experiencia enriquecedoras para mi labor legislativa. Formar parte del Parlamento Latinoamericano y Caribeño representa mucho más que asistir a un espacio de diálogo: significa integrarse a un foro donde convergen ideas, realidades y compromisos de distintos países de la región con un objetivo común de integración y desarrollo.

Desde mi perspectiva, el PARLATINO simboliza la posibilidad de construir consensos más allá de las diferencias políticas o culturales. Es un escenario donde el debate se convierte en herramienta de transformación y donde la cooperación regional adquiere un sentido práctico y tangible. Participar activamente en este espacio me ha permitido ampliar mi visión sobre los desafíos compartidos en América Latina y el Caribe, así como fortalecer mis capacidades de análisis, negociación y articulación institucional.

En mi experiencia profesional, esta participación ha representado un crecimiento significativo. Me ha brindado la oportunidad de intercambiar buenas prácticas, comprender distintos enfoques legislativos y contribuir con propuestas que

buscan impactar positivamente a nuestras sociedades. Además, ha reforzado mi compromiso con los valores democráticos, la integración regional y el trabajo colaborativo.

Considero que el PARLATINO no solo es un espacio de representación política, sino también una plataforma de aprendizaje continuo y liderazgo. Ser parte de este organismo ha consolidado mi vocación de servicio y mi convicción de que el diálogo y la cooperación son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de nuestra región.

DIP. FUENSANTA GUERRERO ESQUIVEL

DISCURSO DE PARTICIPACIÓN EN PARLATINO

Señoras y señores Presidentes de Parlamentos,

Jefas y jefes de delegación,

Colegas parlamentarias y parlamentarios de América Latina y el Caribe:

Es un honor participar en este diálogo parlamentario que se desarrolla en un momento decisivo para nuestra región y para el sistema internacional. Vivimos una etapa de transformaciones profundas, marcada por tensiones geopolíticas, crisis climáticas cada vez más visibles, cambios tecnológicos acelerados y un cuestionamiento creciente a las instituciones democráticas. En este contexto, el papel de los parlamentos adquiere una relevancia central.

El PARLATINO ha sido, a lo largo de su historia, un espacio de encuentro, de construcción de consensos y de defensa de principios compartidos. Hoy, más que nunca, necesitamos fortalecer esta vocación. La integración regional no es una consigna retórica: es una herramienta concreta para ampliar capacidades, reducir asimetrías y ofrecer respuestas comunes a desafíos que ningún país puede enfrentar en solitario.

Desde México, creemos firmemente que la cooperación interparlamentaria debe traducirse en acciones tangibles. Esto implica armonizar marcos normativos, intercambiar buenas prácticas legislativas y avanzar hacia agendas comunes en temas estratégicos como la democracia, el multilateralismo, la gobernanza regional y global, y el desarrollo sostenible.

La defensa de la democracia es una tarea permanente. No basta con celebrar elecciones; es indispensable fortalecer el Estado de derecho, garantizar la división de poderes, proteger los derechos humanos y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones. Los parlamentos tenemos la responsabilidad de ser espacios de pluralismo real, de diálogo respetuoso y de construcción de acuerdos duraderos.

En materia de paz y estabilidad regional, nuestra voz como legisladores debe ser clara. América Latina y el Caribe deben seguir siendo una región comprometida con la solución pacífica de las controversias, el respeto al derecho internacional y la cooperación multilateral. En un mundo fragmentado, la región puede y debe ser un factor de equilibrio, diálogo y responsabilidad global.

Quiero referirme también a la acción climática y al desarrollo sostenible. El cambio climático no es una amenaza futura: es una realidad presente que afecta de manera desproporcionada a nuestras poblaciones más vulnerables. Los parlamentos estamos llamados a impulsar marcos legales que promuevan una transición justa, financiamiento sostenible, protección de la biodiversidad y crecimiento económico con inclusión social.

De cara al período 2026-2030, el PARLATINO tiene la oportunidad de consolidarse como un referente político y legislativo regional. Para ello, será clave fortalecer sus mecanismos de seguimiento, profundizar la relación con parlamentos observadores y organizaciones regionales, y asegurar que nuestras resoluciones se traduzcan en impacto concreto en los países miembros.

México reafirma su compromiso con este organismo y con una agenda regional basada en la cooperación, el diálogo y la responsabilidad compartida. Estamos

convencidos de que, si trabajamos juntos, los parlamentos de América Latina y el Caribe pueden contribuir de manera decisiva a una región más integrada, más justa, más democrática y más sostenible.

Muchas gracias.

Fotografías

CUMBRE PARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, PARLAMENTO LATINOAMERICANO

















II FORO ECONÓMICO INTERNACIONAL AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ.







